ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/17 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFONICOS E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA" CON ID Nº 322.363.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diecisiete siendo las 09:20hs, se reúnen en la oficina del Consejo Nacional de Educación Superior ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 de mayo, el Abg. Dionicio Domínguez Zarza y la C.P. Diana Garcete, esta última responsable de presidir el presente acto, para dar inicio al acto de apertura de ofertas, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 04/17 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFONICOS E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA**, y dar lectura del contenido de las ofertas, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**
   En virtud a lo establecido en la Adenda N°1 al presente llamado, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	EMPRESAS
1	**COMTEL S.A.**
2	**DIGITAL TELECOM S.A.**
3	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**

2. **Ofertas tardías:**
   No se presentaron ofertas tardías.

3. **Monto de las ofertas:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

EMPRESAS	Precio Total (IVA Incluido)
COMTEL S.A.	12.850.000
DIGITAL TELECOM S.A.	15.230.000
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	16.510.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

Dionicio Domínguez Zarza
Encargado Sección de UOC
CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Dirección de Administración y Finanzas CONES Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Documento que acredita la representación	DDJJ Art. 40
COMTEL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)
DIGITAL TELECOM S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)

Se deja Constancia que todas las documentaciones solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazados por la constancia SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se han realizado manifestaciones al respecto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y su disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:45horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento:

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

Abg. Dionicio Dominguez Zarza
Encargado Sección de UOC
CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Dirección de Administración y Finanzas CONES Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES